



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1307



BUENOS AIRES, 2 NOV 1999

VISTO la iniciativa de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA referida a la recuperación del patrimonio bibliográfico de los Jesuitas, y

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA se ha abocado a reunificar el material bibliográfico de la histórica Biblioteca Jesuítica, desmembrada luego de la expulsión de la Compañía de Jesús de las tierras americanas.

Que una parte importante de volúmenes que componen el patrimonio bibliográfico de la Antigua Librería Jesuítica, se encuentra en distintas bibliotecas, especialmente en la BIBLIOTECA NACIONAL.

Que la reunificación en CORDOBA de la Librería Jesuítica, permitirá un mayor aprovechamiento por parte de los estudiosos que la consultan y constituirá un acto de justicia histórica.

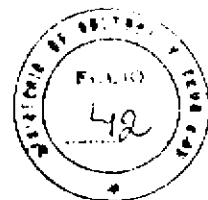
Que la iniciativa cuenta con el apoyo del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA, del Arzobispado de Córdoba y de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús de Argentina.

Que es política de este Ministerio apoyar acciones que apunten a preservar el patrimonio cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio N° 2202/94.



Ministerio de Cultura y Educación



Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la iniciativa de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA consistente en la reunificación en esa Ciudad, del patrimonio bibliográfico de la Antigua Librería Jesuítica.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1307

Dr. MANUEL GUILLERMO GARCIA SOLA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION